

## **Realiza Gobernación estatal 361 inspecciones y clausura 10 establecimientos durante la última semana**

Durante la semana del 9 al 15 de marzo, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 361 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 10 clausuras, de las cuales tres fueron en Chihuahua, una en Delicias y seis en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo que, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

### **Las clausuras fueron las siguientes:**

#### **-Chihuahua:**

- Cantina “El Imperio” por caso omiso a acta anterior
- Restaurante bar “La Barra Tradicional”, por menores de edad dentro del establecimiento
- “Licores Venceremos” por falta de revalidación anual

#### **-Delicias:**

- Licorería en tienda de autoservicio “Tecate Six el Six”, por violación de giro

#### **-Juárez:**

Palacio de Gobierno, Primer Piso,  
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,  
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00  
Ext. 11115 y 11116

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

- Tienda de abarrotes “Modelorama 67” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Los Olivos II” por violación de giro
- Restaurante bar con pista de baile “Jaimes Jimmys y Zarapes”, por operar fuera de horario
- Salón de eventos “Terraza Campestre” por operar sin permiso
- Cantina y salón de baile “Monterrey No.2”, por menores de edad dentro del establecimiento
- Restaurante bar “Cervecería 19” por riña en el establecimiento

